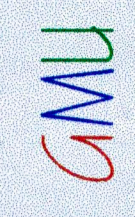


- AMBITO DEL PLAN PARCIAL
- - - DELIMITACION DE MANZANA
- NUMERO DE MANZANA
- BAJOS PORTIGADOS
- BAJOS OCUPADOS POR COMERCIALES Y ZAGUANES PASANTES
- BAJOS OCUPADOS POR SERVICIOS DE URB. (CLUB SOCIAL, ETC.)

Disminuido favorablemente por la Comisión Permanente de Urbanismo en su sesión ordinaria del día 23 de abril de 2012.
El Secretario de la Comisión,
Gonzalo Cánep Fortea.

Aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno en su sesión ordinaria de 30 de abril de 2012.
El Secretario General del Pleno en funciones,
Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Departamento Técnico de Planeamiento



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 2
PLAN PARCIAL SECTOR Nº 1 DEL PAU/2

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN EN BAJOS